Medellín, 29 de julio de 2023

Señor(a):
JORGE MOLINA ALVAREZ
jorge.molina325@gmail.com

PED-2382594-B3S8

Asunto: Respuesta solicitud de portafolio de energía. Pedido PED-2382594-B3S8.

Respetado(a) Señor(a):

Para EPM es muy importante analizar las necesidades de sus clientes y usuarios. Las atendemos con toda la responsabilidad que merecen quienes son la razón de ser de esta empresa.

Le informamos que su solicitud de de Mantenimiento de redes con Línea Viva ha sido aprobada.

El valor de los trabajos es de tres millones quinientos trece mil ciento ochenta y un pesos ($ 3.513.181), el cual incluye mano de obra y materiales.

Si usted decide realizar el trabajo con EPM, este se realizará dentro de los 30 días hábiles siguientes contados a partir del recibo de la comunicación donde autorice la ejecución del trabajo y el cobro asociado.

El cobro de estos trabajos podrá realizarlo de dos formas:

1. Pago anticipado: debe comunicarse a la Línea de atención 4444115 y solicitar la elaboración del cupón haciendo referencia a este pedido.

Una vez efectuado el pago se deberá enviar el comprobante autorizando la ejecución del trabajo a través de PQR web https://portalclientes.epm.com.co seleccionando la opción Petición.

2. Pago con cargo a una cuenta de Servicios Públicos:

Dar autorización en comunicación escrita y adjuntar

• Documento que lo acredite como propietario del inmueble donde se realizará el cobro, último impuesto predial o certificado de tradición y libertad con vigencia no mayor a 30 días. En caso de que sea un proyecto en construcción, se recibe la solicitud si quien aparece como propietario es la fiducia, pero se debe demostrar relación con el proyecto sobre el cual se realizará el trabajo.

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Carrera 58 Nº 45-125 - AA 940
Conmutador: 3808080 - Fax 3569111
Medellín-Colombia
www.epm.com.co

• El Inmueble donde se realizará el cobro no debe tener saldos en mora del servicio de energía, igualmente no puede ser una instalación de servicio provisional de obra o con servicio prepago.

• En caso de que quien autoriza el trabajo no sea el propietario del inmueble en el cual se va a cargar el cobro, se debe adjuntar carta del propietario autorizando a incluir ese cobro en su factura de servicios públicos, copia de la factura y de la cédula de ciudadanía.

• Copia de la cedula del solicitante.

• Personas jurídicas: representación legal (la carta debe venir firmada por el representante legal)

• Propiedad horizontal: personaría jurídica.

• Permisos con terceros (Pasos por predios particulares/ servidumbres/ permisos de poda), en el caso de que requieran.

Si al momento de realizar los trabajos, no se cuentan con los permisos de terceros, se podrá cancelar la ejecución del trabajo y por ende el pedido será anulado. En ese caso podrá realizar una nueva solicitud cuando cuente con los permisos.

En el caso de que en la ejecución se detecten variaciones significativas de la cotización inicial, EPM podrá informar antes de realizar los trabajos, una nueva cotización para actualizar el valor de la misma.

La presente cotización tendrá vigencia de sesenta (60) días hábiles, contados a partir de la fecha de esta comunicación, de no recibir confirmación de su parte, se interpretará que no utilizará el servicio y deberá realizar una nueva solicitud.

El valor total de los trabajos se facturará en una sola cuota y en caso de requerir financiación, deberá presentarse en una de nuestras Oficinas de Atención al Cliente, una vez el valor se refleje en su factura. Los requisitos para acceder a la financiación, podrá consultarlos en nuestras oficinas de Atención al Cliente o comunicándose con la línea de atención al cliente 444-41-15.

Tenemos la mejor voluntad y una permanente disposición para atender sus solicitudes. Nuestro interés es y seguirá siendo trabajar por brindarle servicios con calidad y oportunidad.

En cuanto a sus inquietudes, le informamos que:

en conversacion con el interventor designado para el movimiento de la red requerida se evidencia la necesidad de instalar 2 juego de cuchillas temporales, se adjunta cotizacion El trabajo se realizo con el pedido 22828398

Cordialmente,

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Carrera 58 Nº 45-125 - AA 940
Conmutador: 3808080 - Fax 3569111
Medellín-Colombia
www.epm.com.co

NIT. 890.904.996 - 1

Dirección Mantenimiento Redes Distribución

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Carrera 58 Nº 45-125 - AA 940
Conmutador: 3808080 - Fax 3569111
Medellín-Colombia
www.epm.com.co